



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VALVERDE DE LEGANES
- 06130 - BADAJOZ -

- PASADA AL LIBRO -

**ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO
EL DIA 31 DE MARZO DEL 2.009.-**

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. BALDOMERO JIMENO TORRES.

SRES. CONCEJALES:

D. MANUEL BORREGO RODRIGUEZ

D^a. CARMEN M^a. ANTUNEZ COSTA

D. ANGEL SÁNCHEZ TORRES

D. JUAN TORRES SANCHEZ

D^a. ENGRACIA SÁNCHEZ GARCIA

SECRETARIO:

D. MANUEL GUTÉRREZ MARÍN

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial y siendo las catorce horas del día treinta y uno de Marzo de dos mil nueve, se reúnen los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Baldomero Jimeno Torres, asistidos de mí, el Secretario Acctal, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

Han faltado por motivos de trabajo José Luís Rodríguez Medina, Victoria Asensio Casado, José María Becerra Nogales, Manuel Lagos Romero e Isidro Barrero Pérez.-

Abierto el acto por el Sr. Alcalde- Presidente se

pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA:

PUNTO ÚNICO. Por el Señor Alcalde, se explica el motivo de la Urgencia del Pleno, al no tener mas fechas para la Aprobación y su posterior remisión, que se aprueba por UNANIMIDAD su celebración.-

Por el Señor Alcalde se informa que el programa ETCOTE es una de las acciones más eficaces en la mejora de la ocupabilidad de las personas desempleadas y con ello en su inserción en el mercado de trabajo. Informa además sobre el Proyecto diseñado y con motivo de solicitud por parte de este Ayuntamiento con el apoyo de la Mancomunidad Integral de Municipios de la Comarca de Olivenza y cuyo desarrollo contaría con la participación del Municipio de Táliga en la modalidad de supra local.- Una vez vistos el Proyecto redactado al amparo del Decreto 266/2008 de 29 de Diciembre, los Señores Concejales una vez informados y por UNANIMIDAD de los Concejales asistentes, acuerdan:

1º.- Solicitar Subvención para el desarrollo del Proyecto denominado “ESCUELA TALLER: VALVERDE DE LEGANES-TALIGA”.-



EXCMO. AYUNTAMIENTO
VALVERDE DE LEGANES
- 06130 - BADAJOZ -

2º.- Acometer la financiación de la parte correspondiente que no sea subvencionada por la Junta de Extremadura.

3º.- Facultar, tanto en derecho sea necesario, al Señor Alcalde-Presidente para la solicitud y desarrollo de cuantas actuaciones sean necesarias para llevar a buen fin el desarrollo del Proyecto.-

Y no teniendo mas asuntos de que tratar, se levanta la Sesión, siendo las catorce y treinta y cinco horas, del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente, de lo que como Secretario, Certifico.-

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE:

EL SECRETARIO ACCTAL;

(Fdo. Baldomero Jimeno Torres).-

(Fdo. Manuel Gutiérrez Marín).-